

MESA REPRESENTATIVA FEDERAL

FUM-TEP

Sábado 10 de diciembre de 2011

Asistentes por Secretariado Ejecutivo

- **Lista “Propuesta-27**

Gustavo Macedo
Alejandra Pereira
Abilio Sanguinetti
Elías Portugal
Marisa Ruchey
Elbia Pereira
Martha Peñaflor
No docentes:
Fernando Pereira

- **Lista “A Redoblar”:**

Adriana Espantoso
Carla Farías
Gabriela Verde

- **Lista “Espacio 1995”:**

Daysi Iglesias
Rita Volpe

Por Filiales: 19 filiales presentes.

- ADEMPRIM:
- AFUPRIM:
- Artigas:
- Bella Unión:
- Canelones:
- Canelones NW:
- Carmelo:
- Cerro Largo:
- Colonia:
- Durazno:
- Flores:
- Florida:
- Juan Lacaze:

- Lavalleja:
- Maldonado:
- Montevideo:
- Nueva Palmira:
- Paso de los Toros:
- Paysandú:
- Rocha:
- Rosario:
- Río Negro:
- Rivera:
- Salto:
- San José:
- San Carlos:
- Sarandí Grande:
- Soriano:
- Tacuarembó:
- Treinta y Tres:
- Young:

ENTRADOS

Se realiza un minuto de silencio por la desaparición de los compañeros Jorge Barrera y María López.

1- DECLARACIÓN SOBRE JULIO CASTRO

Se recibe declaración efectuada por el maestro Miguel Soler, sobre la identificación de los restos del maestro Julio Castro.

2- DECLARACIÓN SOBRE JULIO CASTRO II

Se recibe nota con palabras sobre el maestro Julio Castro, del maestro Límber Santos.

3- RESOLUCIÓN DEL C.E.I.P.

El C.E.I.P. resolvió, a instancias de solicitud realizada por FUM-TEP, dar asueto el día que se efectúe el sepelio del maestro Julio Castro, si llegara a coincidir con un día lectivo y en horario que lo ameritara. Dicha resolución fue tomada en sesión de Directores Generales, el día 6 de diciembre, para toda la ANEP.

4- MOVIMIENTO PEDAGÓGICO LATINOAMERICANO

Se recibe documento y declaración del Comité Regional de la Internacional de la Educación para América Latina y de las organizaciones participantes en el Primer Encuentro: “Hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano”, realizado en Bogotá, entre el 5 y el 7 de diciembre pasado.

5- DECLARACIÓN DE LA I.E. EN RELACIÓN AL MAESTRO JULIO CASTRO

Nos hacen llegar dos declaraciones.

6- INVITACIÓN DE A.N.E.P.

Se recibe (*por correo electrónico el jueves 8 de noche*) invitación de la ANEP, la Universidad de la República y el Consejo de Formación en Educación, para el acto en que se firmará el convenio específico para la realización de carreras de posgrado. (en la “Casa del Museo Giró”, el 9 de diciembre a las 15:00 horas).

7- FILIAL FRAY BENTOS

La filial Fray Bentos envía carta relatando sobre el homenaje realizado en esa ciudad al Maestro Julio Castro.

PREVIOS

1- MOVIMIENTO DE EDUCADORES PARA LA PAZ

Presentan notas, que ya fueran enviadas a las filiales. Una es una declaración y la otra una carta a las filiales de FUM-TEP, acerca de posibles actos homenajes a realizar a la figura del compañero maestro Julio Castro.

2- BASES DE CONCURSOS

Se recibe por parte del CEIP copia de las Bases del Concurso de Oposición y Méritos para proveer cargos de Inspectores Nacionales (Grado IV) de Educación Inicial, Especial y de Práctica, con el fin de que la FUM-TEP emita opinión sobre las mismas.

3- SOLICITUD DE ADEMA

La Asociación de Maestros de Artigas solicita se analice un planteo sobre la resolución N° 68, acta 78 del 28 de setiembre de 2011, en la que se dispone que las vacantes de maestros y maestros directores al 29 de febrero de 2012 aceptadas y resueltas, se incluyan en el acto de traslados departamentales e interdepartamentales, con carácter excepcional.

Se trata el tema

Lo que resolvió el CEIP es lo que pidió la FUM-TEP: el año en curso se cuenta como trabajado y quien eligió interinato en la misma escuela en que eligió efectividad se puede trasladar.

Se resuelve : que en virtud de excepcionalidad los maestros que tienen un año de trabajo se puedan anotar para traslado.

NO ERA ESE EL PLANTEO DE ARTIGAS, CREO....

4- DENUNCIA POR PARTIDA PARA COMEDORES EN DICIEMBRE

La compañera Adriana Espantoso envía una nota explicando y denunciando la situación que se planteó desde el CEIP, en cuanto a otorgar a los comedores escolares, para el mes de diciembre, el 40 % de la partida habitual, con la posibilidad de pedir más dinero en caso que una escuela lo necesite.

Pide que la FUM-TEP dé una respuesta a esto ya que se considera un agravio desde todo punto de vista. También se excusa por no poder participar en dicha M.R.F.

Se lee la nota de compañera Adriana Espantoso.

El compañero Gustavo Macedo propone que se siga manteniendo la partida total de comedor.

SE RESUELVE Enviar nota urgente al CEIP solicitando se asigne el 100% de las partidas en el mes de diciembre y en caso de ya haberse hecho el depósito se considere completar la partida. En caso que exista excedente de dinero las instituciones harán la devolución correspondiente.

5- PLANTEO DE AFUPRIM

Expone la compañera Grisel Garré explicando la realidad de las funcionarias contratadas por Ley N° 17.556.

Explica el convenio firmado por AFUPRIM:

Que no se van a realizar más contratos nuevos por Ley N° 17.556. Los que hoy están trabajando van a seguir con este tipo de contrato hasta ser absorbidos por el organismo. La forma de ingreso establecida es por sorteo.

Se elimina el límite de edad, pero si se está cerca de los 70 años no se ingresa, ya que a esta edad se dan las bajas en el organismo. Tampoco se ingresa si la junta médica que se realiza previamente define que tiene tareas disminuidas.

¿Cómo se reparten los cargos nuevos y las vacantes entre los contratados por ley y los de 18 a 25 años de los llamados públicos y abiertos?

- Cada 4 vacantes de contratos por ley se transforman en 3 cargos públicos para el Organismo y los mismos son en un 100% para las listas de ordenamiento de los funcionarios de la Ley resultante de los sorteos.
- Los cargos nuevos y las vacantes del organismo de 30 horas se reparten de la siguiente manera: 60% para los ordenamientos de los llamados públicos y abiertos de 18 a 25 y el 40% de los sorteos para los funcionarios contratados por ley 17.556.
- Los cargos nuevos de 40 horas son el 100% para los sorteos públicos y abiertos.

Aclaremos que los auxiliares por Ley N°17. 556 que pasan a contratos públicos quedan trabajando en la escuela que a la fecha prestan funciones. Además pasan de cumplir 7 horas diarias a 5 horas y media.

También se informó que se les pagó a los contratados por ley el porcentaje de aumento que les adeudaba desde enero 2011: 3.07 % en forma retroactiva.

La compañera Raquel Bruschera plantea la necesidad de reconocimiento de las auxiliares encargadas de cocina que deberían ser tenidas en cuenta en el llamado de los ecónomos.

Las bases del llamado de ecónomos deberían incluir unos ítems donde se puedan presentar las cocineras.

Los ecónomos administran no cocinan, pero debe saber cocinar.

La compañera Daysi Iglesias expresa que esto es una denuncia indirecta a los Maestros Directores. Los Directores son responsables de las rendiciones de cuentas y no corresponde que lo hagan otros. Hay que ser claros y no expresar como si fuera una generalidad.

Lo que se solicita es que se amplíen las bases del llamado de ecónomos permitiendo que los compañeros que hoy desarrollan la función puedan incorporarse a ese llamado. Los compañeros de AFUPRIM quedan responsables de ubicar la información para tomar posición al respecto.

La compañera Elena Zabala explica el convenio MIDES –CEIP para la formación de las cooperativas de trabajo de auxiliares de limpieza.

El compañero Nicolás Pons es el encargado en el CEIP de este tema.

Se resuelve: solicitar a Nicolás Pons que facilite toda la información al respecto.

ORDEN DEL DIA

1 - PROYECTO APRENDER

La compañera Elbia Pereira explica cómo ha funcionado el Proyecto hasta ahora y su participación.

El borrador del documento fue presentado al trabajo de la Comisión.

El trabajo fue arduo y abierto. En febrero cambiaron las autoridades.

Surge de las políticas educativas del país y en lo que no se estaba de acuerdo se manifestó en cada oportunidad.

Se aprueba el documento en dos instancias.

El Proyecto de las escuelas no es concursable, ni competitivo con otros.

No hay nada cerrado. Se incorpora un aspecto de autoevaluación. Se elabora un documento que ya fue a las escuelas para tomar insumos de base.

La compañera entiende que la participación de FUM-TEP debe continuar.

El compañero Juan Pedro Mir pregunta cuál es la participación política de la FUM en esta Comisión.

Se planteó cambios desde la FUM -TEP que se respetaron, como es el rubro de dinero.

La compañera Raquel Bruschera expresa que la propuesta viene desde el equipo asesor.

La FUM-TEP y la A.T.D. trataron de mejorar la situación.

La compañera expresa que no es por ese camino el trabajo en la educación.

La compañera Gabriela Arbeleche expresa que ha trabajado desde la ATD, todo lo que

se propuso desde la Comisión fue tomado en cuenta.
Los recursos son necesarios para su aplicación, es lo correcto.

Los compañeros de la filia Cerro Largo expresan que evaluar y autoevaluarse es necesario. Con respecto a la delegada de la FUM-TEP, entienden que tiene que estar. Dice que si vemos que algo nos molesta debemos denunciarlo y para eso debemos saberlo. Teniendo allí a la compañera lo podemos hacer.

La compañera Tila Arrestia expresa que la Comisión debe seguir integrándose y no se puede dejar de participar.

La compañera Daysi Iglesias expresa que hay dos o tres cosas importantes, la primera en cuanto a los recursos. Hay dificultades en entender las políticas focalizadas. APRENDER está resultando la bolsa de conjunción de muchos proyectos. Dudamos de las evaluaciones con maestros comunitarios. Los equipos de escuelas disfrutables deberían ser estudiados sus funciones. La modificación de formatos no precisa recursos. Los proyectos por autonomía de centro desde el '96, no han sido evaluados. No hay casi ninguna novedad pero comencemos a evaluar las políticas educativas. Cuantos dineros se pone en proyectos, no se evalúan las políticas educativas. El gremio no está en la misma línea, y los maestros no hacen los proyectos. Hay demasiado sistema informal laboral por nexos no santos, retomando las palabras del presidente de la República.

Cuantos cargos contratados temporales circularon transitorios o permanentes o vinculados a llamados transitorios.
A las comisiones debe irse.
La cra Verónica De León expresa que el proceso de devolución pueda la FUM –TEP generar modificación, Esa es la forma de participar que entiende la lista 27.
Lo más importante o el eje de discusión deberían hacer que hacemos para que los niños aprendan.
Debemos pensar cual es nuestra propuesta como FUM en lo que respecta a políticas educativas.
La mirada tiene que ser más global y debemos pensar que como FUM TEP es la forma de incidir y participar leyendo los informes.

Debe darse una mirada más estructural y más profunda a los problemas de la educación.

La cra expresa que se va a presentar una moción Graciela Souza que escribió Adriana Espantoso.
Se propone en la moción que se retire la FUM-TEP.

El cro Gustavo Macedo expresa como es la participación en las diferentes participaciones.

En principio se entiende que hay que respaldar lo actuado por los cros y continuar participando y asumir la responsabilidad de todos en cuanto a la participación.
El día lunes 19 a las 18 y 30 se reúne la Comisión de Políticas educativas. Se mociona cerrar la lista de oradores. se aprueba.

SE LEEN LAS MOCIONES.

MOCIÓN 1 1. Respalda lo actuado por las compañeras en la comisión correspondiente Tra Elbia Pereira y Adriana Espantoso y conservamos que de acuerdo a los informes presentados a FUM- TEP e incorpora aportes que se tienen en cuenta en dicha Comisión Proponemos seguir participando enriqueciendo el proyecto desde propuestas concretas que surgen de la discusión plural que hemos comenzado , con la comisión de políticas educativas, en el marco de los organismos de resolución de la FUM-TEP.

LISTA 27 . Aprobado mayoría 48 votos.

- 1- LISTA 27
- 2- A REDOBLAR
- 3- 1995

PARA VOTAR

El primer punto de la moción de la moción uno.
Por la afirmativa mayoría.

Por la afirmativa de seguir participando. 48

Por la afirmativa de retirarse de la comisión.25

Dos abstenciones.

Afirmativa mayoría seguir participando.

MOCION N°2 .

Que se proceda a la evaluación del Programa Aprender en forma inmediata..

Daysi

Mayoría.

MOCIÓN N°4 . Que la Federación solicite al CEIP, amparados en la Ley de transparencia, un informe detallado de los gastos en contrataciones de funcionarios o designaciones por fuera de la lista de aspiraciones, ya sean temporales, a término o permanentes. Además solicitar el detalle de los roles desempeñados así como los resultados de dicha tarea. .

Aprobado mayoría.

Unanimidad.

POLITICAS EDUCATIVAS

Se presenta informe sobre la situación.

El cro Alvez presenta la situación de no actualización de la página. La información llega a uno por filial y este cro es el responsable de democratizar la información.

Ubicar un día en el mes de junio para discutir políticas educativas.

Darle paso a la Comisión para que en febrero podamos estar marcando fechas para el análisis pedagógico.

En la rica historia del magisterio nacional hay pedagogos que no se han trabajado,

Desde la federación se podría avanzar en un concurso uniendo la teoría con la práctica.

Reyna Reyes, Luis Gómez , etc. Rescatar figuras desde lo territorial departamental bajando la teoría y la práctica.

Unanimidad

MOCION 1 –

La M R F de la FUM-TEP declara públicamente su voluntad y decisión de participación en el diálogo nacional sobre educación aportando a que en el mismo se dejen planteados elementos centrales que hacen a las posturas del Magisterio.

Incorpora los siguientes ejes de discusión:

A- Problematizar y discutir el discurso de la autonomía de centros como eje de la mejora de la educación.

Es imprescindible atender al conjunto de realidades institucionales que hacen a la realidad educativa y al sistema educativo en su conjunto.

B- Atender las condiciones laborales e institucionales que inciden directamente en las prácticas educativas e institucionales , salarios , recursos técnicas , creación de cargos , carrera docente, aspecto edilicio etc.

C- Trabajar en la ampliación de la base social de apoyo y defensa de la escuela pública.

Aprobado mayoría 44 votos afirmativos

MOCION DE COMUNICACIÓN A través de la página .WEBB.

Se presenta MOCIÓN DE RESOLUCIÓN

1- A los efectos de enviar resoluciones, comunicados etc, solicitamos a las filiales de la FUMTEP comunique las direcciones electrónicas a donde quieran que llegue la información, haciéndose las filiales responsables de la misma.

2- A los efectos de democratizar la información nos proponemos actualizar y modernizar la web de la FUMTEP actualizándola en tiempo y forma, a través de un nuevo diseño y de aportes de cada una de las filiales.

Unanimidad.

INFORMACIÓN SOBRE PUIMAYEN

Convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas donde las obras se comenzarían en 2012 para estar prontas en 2013.

Juan Pedro Planteo tres puntos: el primero el diálogo, el segundo de las comisiones de trabajo con condiciones reales.

El tercero son las Bases sociales que se ponen al hombro la escuela pública.

No hay bases de apoyo para espacios, ideologías, etc.

Trabajar en la ampliación de las bases sociales de la educ. pública.

La cra Graciela Souza acuerda con los tres puntos que plantea el cro Juan Pedro Mir. Pero lo que se debe agregar es la falta de maestros. Si decidimos participar, el primer punto es el tema salario según Pancho.

No hay diferencia del gobierno de Sang Lacalle y Batlle. Lo único que logramos fue cuarta canasta.

No se pueden plantear proyectos educativos teniendo en cuenta los salarios y la formación con la que salen los maestros.

Gabriela, tipo de proyecto se puede llevar adelante con el conocimiento del mismo. Para apropiarse del proyecto hay que ser parte del mismo.

La mesa de dialogo es para poder insidir en los proyectos porque de otra manera se podrían ver desde la pag webb.

No esta de acuerdo con dialogar con las cámaras porq no cree que ellos o nosotros podamos insidir en algo.

El ente debe decidir sobre sus líneas de políticas educativas. No esta de acuerdo con el dialogo de las cámaras empresariales.

Daysi considera que hay un caos tremendo en la educación. Esta situac generada en la educación es una situac de despropósito. Debemos saber que pensamos (nosotros como FUM) sobre la gestión de los programas, la gestión de las políticas educativas.

La comisión de estatutos seria la que debiera informar sobre esto. (lee el punto 9, 10, 13, 14 cese de régimen funcional... de no sé qué informe) hasta el 18

Plantea la pregunta con qué va mandado el comp que va a cseu? Qué vamos a opinar sobre el proyecto de extensión pedagógica? No tenemos herramientas para debatirlas.

Gustavo dice que no vamos a debatir con las cámara empresariales, vamos a compartir una instancia en la que ellas están. Puntos: defensa de la escuela pública, otro autonomía y lo que tiene que ver con lo salarial.

Con respecto al tema estatuto no hemos recibido informes, no sabemos como va al respecto.

Eso no se discute en el dialogo nacional, sino dentro de cseu plantearle a las autoridades del poder ejecutivo que es lo que pensamos y queremos. Debemos plantear lo que tiene la FUM.

Lee las mociones

Moción 1

Afirmativa 44

Negativa

absten

moción 2:

afirm 18

Pancho considera que no debe tomar decisiones que no se consultaron.

DIA OTORGADO EN CASO DE NECESITARSE PARA EL SEPELIO DE JULIO CASTRO.

SE INFORMARÁ POR PARTE DEL CRO VICTOR BRINDISI.

Se han iniciado tratativas con la familia para ver si el velatorio puede hacerse un lugar emblemático.

Queda el cro del movimiento de Educadores para la paz.